CONSEJO DE DEPARTAMENTO		UNIDAD PREDEPARTAMENTAL	
Fecha	26 de mayo de 2021	**ACTA NÚMERO**	71
Hora de inicio	16:15 h	Hora de finalización:	18:00 horas
Lugar	Reunión virtual		

ASISTENTES		
NOMBRE	**CARGO**	**COLECTIVO** **(PDI, PAS, estudiantado)**
Juan Vicente Sánchez Andrés	Director	PDI
Paula Carrasco Espí	Secretaria	PDI
Victoria Valls Bellés	Vocal	PDI
Francisco Herrero Machancoses	Vocal	PDI
Antoni Llueca Abella	Vocal	PDI
Mª José Sánchez Catalán	Vocal	PDI
Cristina Martínez Ramos	Vocal	PDI
Ana María Sánchez Pérez	Vocal	PDI
María Teresa Sabater	Vocal	PDI
Manolo Bañó Aracil	Vocal	PDI
Miguel Javier Alcalde Sánchez	Vocal	PDI
Diana Elena Stroe	Vocal	PDI
Juana Mari Delgado Saborit	Vocal	PDI
MªJosé de Luis García	Vocal	PDI
Manuel Aragonés García	Vocal	PAS
Raúl García Molero	Vocal	PDI
Rosa Gamón Giner	Vocal	PDI

EXCUSAN LA ASISTENCIA	
Marisa Rebagliato Ruso	Vocal
Matías Real López	Vocal
Francisco Ros Bernal	Vocal
José Manuel Laguna Sastre	Vocal
Manuela Barneo Muñoz	Vocal
Ferran Martínez García	Vocal
Anna Serra Rubert	Vocal
Nuria Pascual Regueiro	Vocal
Celia Milagros Sanz García	Vocal
Rosa de Llanos Frutos	Vocal
Virginia Bosó Ribelles	Vocal
Francisco E Olucha Bordonau	Vocal
María Muriach Saurí	Vocal
Rocío Cejudo Marín	Vocal
Eloy Domínguez Mafé	Vocal
Matías Real López	Vocal
Maria Teresa Climent Martí	Vocal
Mario Ferrer Vázquez	Vocal
Vicente Pallarés Carratalá	Vocal
Paqui Agustín	Vocal
Carolina Gónzalez Miño	Vocal

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental (UP) de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de docencia y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas

3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la UP de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.
4. Informe de las áreas de conocimiento
5. Petición de Prórroga del nombramiento de Profesor Colaborador Honorífico para el Dr. Manuel Ricardo Bañó Aracil
6. Presentación del proyecto *PROMHES-U: Promoting mental health among university students: E-health technologies for personalized prediction and prevention of adverse mental health* por parte del área de Medicina Preventiva y Salud Pública.
7. Problemas en la evaluación docente por parte del alumnado
8. Turno abierto de palabra

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Dada la situación de pandemia se realiza una reunión virtual. La sesión fue grabada con el consentimiento de los miembros.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior

2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de docencia y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas

El director de la UP de Medicina lamenta el fallecimiento del profesor Javier Escrig. Propone guardar un minuto de silencio y así se procede.
Destaca también que, en el tanatorio, echó en falta una corona de recordatorio por parte del Departamento y propone para que futuras ocasiones se realice.
Los miembros del Consejo manifiestan su apoyo a la propuesta.

Con respecto a las cuestiones que quedaron pendientes en el Consejo anterior:

- El presupuesto departamental estimado para material fungible en Simulación será aproximadamente de 2.000 euros (si no hay ningún imprevisto) según afirma Victoria Valls.

- El director de la UP de Medicina y Conrado Martínez se reunieron ayer (25 de mayo de 2021) con el Gerente para hablar sobre Simulación. Le entregaron la Orden SSI/81/2017, de 19 de enero, por la se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud (referencia: BOE-A-2017-1200) y que establece la conveniencia de realizar actividades simuladas para adquirir competencias clínicas, habilidades técnicas y de trabajo en equipo de forma previa al contacto real e inicio prácticas en el Centro Sanitario (así lo refleja en el artículo 4.5).
El mensaje al Gerente fue en la línea de que la adaptación a esta Orden Ministerial es de carácter obligatorio y para ello, se precisa de una dotación presupuestaria que lo permita.
Se comunicó al Gerente que sería necesaria una adquisición de equipo, que se estimó en una inversión 250.000 euros, que debería ser planificada para que se vaya ejecutando y poder comprar el material en 1 o 2 años.
El Gerente comunicó que se debería realizar una reunión con el Vicerrector de Campus. El director de la UP de Medicina solicitará un cita para mantener dicha reunión.

Con respecto al material fungible, se comunicó al Gerente que sería necesario aumentar el presupuesto departamental en 5.000 o 6.000 euros anuales para hacer frente al material fungible para Simulación. El Gerente comunicó que se debería realizar una reunión con el Vicerrector de Planificación que es el que se encarga de este tipo de modificaciones. El director de la UP de Medicina solicitará un cita para mantener dicha reunión.

Victoria Valls propone que se realice también un listado del material fungible que se necesita para Simulación porque el presupuesto es considerable y además, anual.
El director de la UP de Medicina propone a Victoria Valls que contacte con Nacho Catalán para que realice un listado actualizado tanto de material inventariable como de material fungible.

Antonio Llueca pregunta si existe una Comisión de Simulación y quiénes son sus miembros. Además, propone que dicha Comisión debe liderar este proceso, elaborando un plan que englobe las necesidades de material de todos los usuarios en Simulación, para que el presupuesto anual en material no se quede corto.

El director de la UP de Medicina expone que si que existe una Comisión de Simulación, que está presidida por Eladio Collado, y de la que forman parte 2 miembros de la UP de Medicina, Amparo Ferrandiz y Nacho Catalán, que son además, los representantes de dicha Comisión en el Consejo de la UP de Medicina.

Antonio Llueca afirma que Nacho Catalán no forma parte de manera oficial de la Comisión de Simulación, aunque es el miembro más implicado.

El director de la UP de Medicina expone que la Comisión de Simulación es un tema que pertenece al Centro y no al departamento.
El tema importante para el Departamento es que se consiga esa ampliación del presupuesto anual para poder hacer frente tanto a los gastos en mantenimiento de equipos y gastos habituales del departamento como a los gastos en material fungible para Simulación. No obstante, considera que el hecho de que Nacho Catalán no forme parte de manera oficial de la Comisión de Simulación es una cuestión importante que hay que resolver puesto que es uno de los representantes de dicha Comisión en el Consejo de la UP de Medicina y además, porque su trabajo podría no tener validez, en un momento dado, por no ser miembro oficial de dicha Comisión.

Se acuerda que Antoni Llueca elabore un escrito dirigido al Centro y a la Comisión de Simulación al respecto.

- Se elevó la solicitud para la creación de un nuevo Grado en Biología Sanitaria a Vicerrectorado de Estudios y Docencia. La respuesta que se ha recibido por ahora es que será estudiada por el Consejo de Dirección.

- Queda pendiente la reunión que se acordó en el Consejo anterior con Conrado Martínez, Francisco Ros como coordinador de 4º curso y los coordinadores de las asignaturas de 4º curso para la distribución de los créditos de las asignatura y la implementación de más simulación.

Informe de las comisiones:

Comisión de Docencia y Estudios

Ferran Martínez antes de comenzar la reunión de Consejo de Departamento envía un mensaje excusando la asistencia y adjuntando un breve resumen de los acuerdos de la Comisión de Estudios y Profesorado (CEP) del 14 de Mayo que afectan al departamento. A continuación se añade dicho resumen enviado por Ferran Martínez:

"1.2 Aprovació, si escau, de la proposta d'Oferta Pública d'Ocupació del personal docent i investigador per a l'any 2021.
S'aprovaren este places:
Places a convocar de torn lliure
- 25 places de professorat Titular d'Universitat
- 21 places de professorat contractat doctor

- 5 places de professorat Titular d'Universitat i 2 places de professorat contractat doctor per a personal investigador doctor que haja finalitzat el Programa Ramón y Cajal i haja obtingut el certificat I3

Places de promoció interna per a l'accés al Cos de Catedràtics d'Universitat (segons la disposició final segona el Reial Decret Llei 10/2015, de 11 de setembre)
- 30 places de professorat Catedràtic d'Universitat

1.5 Aprovació, si escau, de la proposta de comissions de servei de professorat pertanyent als cossos docents universitaris per al curs 2021/22.
Begoña Bellés Fortuño TU Estudis Anglesos Filologia Anglesa (Professora d'Angles del Grau de Medicina)
Directora Territorial en Castelló de la Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital.

1.7 Aprovació, si escau, de la proposta de concessió de Venia Docendi per al curs 2021/22.
Aroa Mañas, predoc d'Anatomia, 6 ECTS

1.10 Aprovació, si escau, de la proposta de contractacions i/o transformacions de PDI ordinàries per atendre les necessitats docents del curs 2021/22.

Assistencials:
UNITAT PREDEPARTAMENTAL DE MEDICINA
ÀREA DE CIRURGIA
Nova contractació
1 Professor/a associat/da assistencial. Localització: Consorci Hospitalari Provincial de Castelló, Servei de Traumatologia. Perfil:
"Pràctiques Integrades de Clínica Mèdica i Medicoquirúrgica". Requisits: Llicenciat/da o Graduat/da en Medicina, especialista en Traumatologia.

ÀREA DE FARMACOLOGIA
Nova contractació
1 Professor/a associat/da assistencial. Localització: Hospital General Universitari de Castelló, Servei Farmàcia Hospitalària.
Perfil: "Farmacologia General", "Malalties Infeccioses" i "Malalties Hematològiques i Oncològiques". Requisits: Llicenciat/da o Graduat/da en Farmàcia, especialista en Farmàcia Hospitalària.

ÀREA DE MEDICINA
Nova contractació
1 Professor/a associat/da assistencial. Localització: Centre de Salut del Departament de Salut de la Plana. Perfil: "Pràctiques Integrades d'Atenció Primària". Requisits: Llicenciat/da o Graduat/da en Medicina, especialista en Medicina de Família i Comunitària.

Laborals

ÀREA: FISIOLOGIA
Increment de capacitat
Cristina Martínez Ramos, professora associada a 8 hores (pròrroga fins el 31/8/2022 segons acord del Consell de Direcció de 16/3/2021).

ÀREA: MEDICINA
Nova contractació
1 Professor/a associat/da a 6 hores. Perfil docent: "Anatomia Patològica". Requisits: Llicencia/da o Graduat/da en Medicina. Especialitat en Anatomia Patològica.
Increment de capacitat
Jorge Soler López, professor associat a 6 hores (pròrroga fins el 31/8/2022 segons acord del Consell de Direcció de 16/3/2021).
No renovació
Paul Crossman Andrade Cadena, professor associat a 6 hores, no renova a petició pròpia.

ÀREA: MEDICINA LEGAL I FORENSE
Nova contractació
1 Professor/a associat/da a 8 hores. Perfil docent: "Toxicologia i Medicina Legal". Requisits: Llicencia/da o Graduat/da en Medicina. la Especialitat en Medicina Legal i Forense.
Increment de dedicació
Maria José de Luis García, professora associada a 6 hores, passa a 10 hores.
No renovació
Mario Eliseo Ventura Alvarez, professor associat a 12 hores, no renova a petició pròpia.

1.11 Aprovació, si escau, de la convocatòria de places de professorat dels cossos docents universitaris i de contractat doctor, proposta de perfils i de la composició de les comissions de concursos d'accés i de les comissions de contractació amb la corresponent modificació de l'RLT de PDI.

Departament	Medicina
Àrea	Anatomia i Embriologia Humana
Categoria	Titular d'Universitat
Perfil docent	*Aparell Digestiu i Nutricio, Aparell Cardiorespiratori, Biotecnologia* en el grau en Medicina
Perfil investigador	2490.02 Neuroquímica

Comissió titular

President/a	Ferran Martínez García	CU	Universitat Jaume I de Castelló
Vocal 1º	Francisco Olucha Bordonau	TU	Universitat Jaume I de Castelló
Vocal 2º	Enrique Lanuza Navarro	CU	Universitat de València

Comissió suplent

President/a	Juan Vicente Sánchez Andrés	CU	Universitat Jaume I de Castelló
Vocal 1º	Máximo Ibo Galindo Orozco	TU	Universitat Politècnica de València
Vocal 2º	María Muriach Sauri	TU	Universitat Jaume I de Castelló

Amés d'açò, se van aprovar les directrius acadèmiques noves de Grau i Master, que vos puc fer arribar si voleu."

El director de la UP de Medicina informa de que este año no ha habido reunión de negociación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y directamente han aprobado todo lo que se ha solicitado, que es lo que Ferran Martínez ha presentado en el mensaje anterior.

Explica que con respecto al caso de Medicina Legal y Forense, Mario Ventura se ha jubilado y MªJosé de Luis toma los créditos de Mario Ventura y se convoca una plaza para cubrir los créditos faltantes.

Con respecto al área de Farmacología, se exigió la baja de una plaza de profesor asociado laboral. Se solicitó que dicha plaza fuera reemplazada por una plaza de profesor asistencial ya que la persona que disfrutaba de la plaza de profesor asociado laboral tiene plaza hospitalaria. A esto si que se accedió desde Vicerrectorado.

Debido al exceso de profesorado en relación a la carga docente, que ha quedado plasmado en el documento de necesidades docentes para el curso 2021/2022, podría ocurrir que en los próximos años se ejerza más presión desde Vicerrectorado para que los profesores asociados laborales pasen a profesores asistenciales.

Comisión de investigación:

Francisco Olucha antes de comenzar la reunión de Consejo de Departamento envía un mensaje excusando la asistencia y envía el siguiente mensaje:

"*Hubo una reunión de la comisión de investigación y doctorado con algunos puntos importantes.*

En primer lugar, el lanzamiento de una nueva convocatoria del programa UJI-SABIO destinada a la preparación de convocatorias de ámbito estatal en salud. En este sentido hay que señalar que en el seguimiento que se ha hecho, uno de los proyectos ha alcanzado financiación en la pasada convocatoria y hay algunas que todavía no se han resuelto.

En segundo lugar, se informó de la inminente convocatoria María Zambrano Postdocs de buena trayectoria investigadora fuera de UJI , Margarita Salas para recién doctorados por UJI para que hagan un postdoc fuera y de sabáticos de la UJI. Las convocatorias saldrán del 1-15 de Junio y la fecha de entrega de la documentación será aproximadamente el 15 de Julio. "

Comisión económica:

El director de la UP de Medicina informa de que no hay ninguna novedad significativa para el departamento.

3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la Unidad Predepartamental de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.

No están presentes los representantes así que se pasa al siguiente punto.

4. Informe de las áreas de conocimiento

Área de cirugía:

Antoni Llueca informa de que el área de Cirugía no se ha reunido

Área de anatomía:

Francisco Olucha informa, a través de correo electrónico, de:

"*El área de Anatomía se reunió el 16 de mayo para tratar la coordinación y el POD del área en el nuevo curso y la organización de la nueva asignatura en la Titulación de Ciencias del Deporte*"

5. Petición de Prórroga del nombramiento de Profesor Colaborador Honorífico para el Dr. Manuel Ricardo Bañó Aracil.

El profesor Manuel Bañó solicita al Consejo de la UP de Medicina la prórroga de su nombramiento como Profesor Colaborador Honorífico para 2 años más. Se aprueba por unanimidad y será tramitada.

6. Presentación del proyecto PROMHES-U: Promoting mental health among university students: E-health technologies for personalized prediction and prevention of adverse mental health por parte del área de Medicina Preventiva y Salud Pública. .

Paula Carrasco, en nombre del área de Medician Preventiva y Salud Pública presenta el proyecto *PROMHES-U: Promoting mental health among university students: E-health technologies for personalized prediction and prevention of adverse mental health*, que se va a llevar a cabo en la UJI.

El estudio PROMHES-U es un estudio multicéntrico coordinado por el grupo de investigación de Servicios Sanitarios del IMIM (Institut Hospital del Mar d'Investigacions Mèdiques), en colaboración con CIBER Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP) y Universitat Pompeu Fabra, liderado por Jordi Alonso. Ha sido financiado en la convocatoria Proyectos de investigacion en salud, AES 2020 (referencia PI20/00006), para ser realizado entre 01/01/2021 y 31/12/2023.
En este proyecto, además del centro coordinador participan equipos de investigación colaboradores: Universidad Miguel Hernández (UMH), Universitat de les Illes Balears (UIB), Universitat Ramon Llull-ESADE y Universitat Jaume I (UJI) a través del grupo de investigación Epidemiología Perinatal, Salud Ambiental e Investigación Clínica de la Unidad Predepartamental de Medicina de la UJI, y en concreto los miembros Paula Carrasco, Franscisco Herrero y Marisa Rebagliato. También colaborará el grupo de investigación de Psicología de la Salud: Prevención y Tratamiento de la UJI y UJI Hàbitat Saludable.

Este proyecto tiene varias fases:
1) Curso 2021-2022: estudio observacional a través de un cuestioanrio online basal y a los 12 meses
- Evaluación ambulatoria
- Informe de retroalimentación a toda la cohorte
2) Curso 2022-2023: se llevará a cabo un Ensayo Controlado Aleatorizado (ECA)

El área de Medician Preventiva y Salud Pública ha considerado oportuno presentar el proyecto en el Consejo porque se trata de un estudio en el que se va a involucrar a todos los estudiantes de la UJI dada la impotancia del tema en población universitaria. Además, en la primera fase de puesta a punto del

proyecto, van a participar diferentes agentes de la UJI a través de grupos focales como 6 estudiantes de Consell d'Estudiants de diferentes titulaciones (Psicología, Historia, Enfermería, Diseño industrial, Magisterio de infantil, Derecho + ADE) y agentes clave como vicerrectores, profesores y PAS.
En este momento se va a realizar campaña informativa a través de las redes y en septiembre se realizará mayor difusión a través de actos presenciales aprovechando varias jornadas de la UJI.
Además, de presentar el proyecto se invita a los miembros a participar si lo desean.

El director del UP de Medicina agradece la presentación y destaca que se podría haber contado con la colaboración del área de Psiquiatría dada su experiencia.
Antoni Llueca agradece la presentación y expresa también que el área de Psiquiatría sería un gran apoyo para el proyecto.

Paula Carrasco y Francisco Herrero expresan que el proyecto acaba de empezar, no hay nada cerrado, se está poniendo todo a punto y por supuesto, si algún grupo quiere colaborar es bienvenido.

7. Problemas en la evaluación docente por parte del alumnado.

El director de la UP de Medicina expone que varios profesores de la UP de Medicina han observado que no tienen la evaluación docente por parte del alumnado. Esto se ha producido porque hay una serie de asignaturas que no están abiertas a la evaluación por lo que no se ha podido producir dicha evaluación.
Manolo Aragonés informa que contactó con la Oficina de Promoció i Avaluació de la Qualitat (OPAQ) y le explicaron que habían aplicado un filtro de modo que si parte de la docencia de una asignatura se imparte en hospital, dicha asignatura se elimina del sistema de evaluación.
Plantearon que, para aquellas asignaturas en las que no se había realizado todavía el examen, se podía alargar el plazo para que los profesores pudieran ser evaluados. Esta solución no es buena ya que muchas asignaturas ya han realizado el examen y, con respecto a las que no lo han hecho, quedan escasos días para poder realizar la evaluación. Además, esto sólo se aplicaría para el segundo trimestre ya que el primero ya no se puede recuperar.

Antoni Llueca expone que después de darse cuenta de que los profesores de la asignatura de Obstetricia y Ginecología no habían sido evaluados, la OPAQ abrió la asignatura al sistema de evaluación, pero los alumnos le comunicaron que solo habían podido evaluar a él mismo (y solo por 2 alumnos debido a los pocos días que ha estado abierta la encuesta) pero no al resto de profesores.

MªJosé Sánchez explica que cuando un profesor/a tiene menos de 10 horas de docencia en una asignatura no está obligado a evaluarse a menos que lo solicite, pero debe solicitarlo. Además, existe un periodo en el que se abre la evaluación de asignaturas, que suele ser abril-mayo, pero cabe la posibilidad de solicitar que se abra antes (por ejemplo: febrero) para que los profesores que acaban antes su docencia puedan ser evaluados. Pero dicha apertura debe hacerla el/la coordinador/a de la asignatura.

Manolo Aragonés expone que en este caso el problema que ha habido no tiene que ver con el procedimiento habitual de evaluación docente sino que ha habido un problema con el sistema, que ha eliminado las asignaturas clínicas y no han sido evaluadas.

MªJosé Sánchez como coordinadora de Calidad del Grado de Medicina se ofrece ayudar en lo que pueda.

El director del UP de Medicina solicitará una reunión con el Vicerrector de Ordenación Académica para clarificar el tema y encontrar una solución dada la repercusión que puede tener en los profesores que no han sido evaluados.

11. Turno de palabra

No hay ninguna cuestión

Fin del Consejo: 18:00 h